



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



PROYECTO DE COMUNICACIÓN.-

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, solicite a la Unidad Ejecutora del Corredor Vial 9, la inmediata señalización horizontal y vertical de la Ruta Provincial N° 6, en el tramo que va desde la Ciudad de Esperanza a la intersección con la Ruta Provincial N° 4.-

EDGARDO LUIS MARTÍN
Diputado Provincial
F. P. C. y S. - U.C.R.

Señor Presidente:

Motiva este proyecto la preocupación por el estado de deterioro de la señalización horizontal y vertical en el tramo de Ruta Provincial en cuestión, con el consiguiente riesgo que eso implica para los ciudadanos que lo transitan.-

A los fundamentos que sostienen todas las señalizaciones viales, en este caso debemos sumarle las particulares características de esta ruta. La misma es angosta, tiene curvas sumamente peligrosas, y en los meses de invierno se forman permanentes y extensos bancos de niebla; lo



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

que convierte a las obras cuya realización estamos solicitando en absolutamente indispensables para garantizar las mínimas condiciones de seguridad.-

La señalización de esa ruta, está a cargo de la Unidad Ejecutora del corredor vial 9. El mismo, tiene una extensión total de 173. kms., y comprende la ruta provincial 70, desde RN 11 hasta el límite de la provincia de Córdoba; y la ruta provincial 6, desde la ruta nacional 19 hasta la ruta provincial 4.-

Si bien –como decíamos- la señalización de las rutas es una obligación permanente de la Unidad Ejecutora; creemos que el hecho de que en los últimos meses se haya prorrogado la concesión hasta 2015, se haya saldado la deuda que mantenía la Provincia con la misma (\$ 1.600.000), y se hayan autorizado aumentos del 60 % en las tarifas de los peajes; la coloca en un contexto inmejorable para afrontar la realización de obras esenciales y tantas veces postergadas.-

Desde la convicción de que velar por la seguridad de los ciudadanos es una de nuestros principales deberes como legisladores, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-

EDGARDO LUIS MARTÍN
Diputado Provincial
F. P. C. y S. - U.C.R.